

DECRETO

Expediente nº: 13768/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Obras

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Decreto de la Alcaldía nº 2024-1704, de fecha 12/06/2024, por el que se declara de emergencia la tramitación del expediente, y se adjudican los siguientes contratos:

- Contrato de servicios de "*Elaboración de documentación técnica, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación estructural del CEI Joanot Martorell*", a favor de Amo Architectural Office S.L.P., con CIF B54673041.
- Contrato de "*Obras de rehabilitación estructural del CEI Joanot Martorell*", a favor de Eurolosa Construcción y Rehabilitación S.L., con CIF B53500179.

SEGUNDO: Acta de comprobación del replanteo e inicio de las obras formalizada el 14/06/2024.

TERCERO: Escrito de fecha 09/08/2024, por el que Amo Architectural Office S.L.P., con CIF B54673041, presenta el "PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EDIFICACIÓN EXISTENTE - CEIP JOANOT MARTORELL", de fecha 09/08/2024, cuyo presupuesto total asciende a 109.891,57 €.

CUARTO: Informe de fecha 28/08/2024, emitido por la arquitecta técnica municipal, en el que concluye:

"(...) Que el proyecto de referencia contiene los documentos necesarios, con la extensión y detalles suficientes, para la correcta ejecución de la obra.

El proyecto se refiere a obra completa, para ser entregada al uso general y al servicio correspondiente, se informa FAVORABLE. (...)".

Fundamentos de Derecho.-

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- RD 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5555 de 29 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

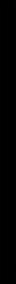
1º.- Aprobar el "PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EDIFICACIÓN EXISTENTE - CEIP JOANOT MARTORELL", de fecha 09/08/2024, redactado por Amo Architectural Office S.L.P., con CIF B54673041, en base al informe favorable emitido por la arquitecta técnica municipal el 28/08/2024, el cual se incorpora a la presente resolución y le sirve de motivación.

2º.- Notificar el presente Decreto a Amo Architectural Office S.L.P., a Eurolosa Construcción y Rehabilitación S.L., y a la arquitecta técnica municipal.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2545 Fecha: 29/08/2024

Cód. Validación: 
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.32.94 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

INFORME PROYECTO

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EDIFICACIÓN EXISTENTE - CEIP JOANOT MARTORELL

FECHA DE EJECUCIÓN POR MOTIVOS DE EMERGENCIA:

Dicho proyecto se redacta durante la ejecución de las obras, en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2024 debido a la emergencia de las obras y la necesidad de poner en uso los edificios del Centro.

INFORMA: Lucía Sánchez Noguera, arquitecta técnica municipal

EMPLAZAMIENTO:

Colegio CEI Joanot Martorell
C/ Trasmallo 17
03130 Santa Pola

DATOS URBANÍSTICOS:

Clase: Urbano
Uso principal: Cultural
Superficie construida: 1.054 m²
Año de construcción: 1983
Construcción destino: Enseñanza
Superficie gráfica: 3.895 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal

FACULTATIVO REDACTOR DEL PROYECTO:

Encargado a la empresa AMO ARCHITECTURAL OFFICE, S.L.P. con CIF B-54.673.041 colegiado con número 90.353 en el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana

DECRETO
Número: 2024-2545 Fecha: 29/08/2024



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.32.94 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

(COACV) y como representante Alexandre Marcos Olivares, arquitecto colegiado con números 10213, en el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana (COACV), dotado de la competencia necesaria para la redacción del presente proyecto técnico

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

Se trata de una actuación por expediente de obra de **emergencia** para la rehabilitación de La ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL JOANOT MARTORELL, siendo la redacción del presente proyecto "As-Built", es decir, que se redacta mientras se realizan las obras de rehabilitación descritas. Las actuaciones a realizar se establecen acorde a las lesiones detectadas en las inspecciones in situ realizadas por el técnico que suscribe, así como al "INFORME DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL" y sus anejos, emitidos por CONSULTECO, S.L. en diciembre de 2023.

ANTECEDENTES:

En fecha de diciembre de 2023 se emitió un informe técnico por CONSULTECO S.L. (INFORME DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL y sus respectivos anejos) en el que se señalaba el mal estado de los elementos estructurales de la edificación debido, principalmente, a una mala ejecución de la misma.

Posteriormente, con fecha de junio 2024, el técnico que suscribe emitió un nuevo informe de valoración en el que se concluía que las deficiencias que se señalan en el informe previo emitido en diciembre 2023 por CONSULTECO S.L. no se ajustan a la realidad puesto que toma como general afecciones que se están produciendo de manera puntual únicamente en algunos de los elementos estudiados. Queda patente que la estructura ha sido correctamente ejecutada con carácter general y que el estado del hormigón de la misma es bueno y acorde a la normativa aplicable en su tiempo de ejecución.

A fecha de julio de 2024 se realiza un estudio y las comprobaciones estructurales realizadas sobre la estructura de proyecto, tras el cual se llega a dos conclusiones:

- La primera, es que la cimentación presenta una variación mínima entre las dimensiones obtenidas por el estudio estructural y las dimensiones de proyecto y las tomadas in situ, por lo que no suponen un riesgo ni comprometen la estabilidad de la misma.- La segunda es que

DECRETO
Número: 2024-2545 Fecha: 29/08/2024



la estructura vertical actualmente está trabajando a un 130-150% debido a que al parecer en el proyecto original no se tuvo en cuenta el sismo para el cálculo de la misma. Es por ello que se adopta una solución de refuerzo en los pilares afectados para que cumpla con la normativa vigente en el momento inmediato de la ejecución de las obras originales (EHE98, EFHE, NCSE02, EA-95, NBEs, EC5 Y EC6) mediante perfiles laminado en caliente HEB280 y HEB260 de Acero estructural UNE-EN 10025 S275JR (a continuación se expone en detalle la solución adoptada), para asegurar de este modo la estabilidad de la edificación y cumplimiento de la normativa.

Objeto del Proyecto

El presente proyecto establece la intervención sobre los elementos estructurales verticales que se encuentran dañados, el zócalo perimetral y la cubierta del bloque destinado a usos múltiples, así como en el forjado sanitario del bloque de los aularios. Se realizará una revisión exhaustiva en los elementos indicados en la documentación gráfica adjunta para comprobar su estado y valorar si hay que realizar acciones adicionales en el conjunto de la escuela. Se trata de un conjunto con fecha 1983 según el catastro y con nº de referencia catastral: 4606401YH1340N0001FU.

El ámbito de actuación se circunscribe a determinados elementos situados en planta baja del bloque de usos múltiples y en el forjado sanitario del bloque de aularios, todos ellos indicados y definidos en la documentación gráfica que acompaña a este proyecto.

Revisado el proyecto relativo a las obras de **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EDIFICACIÓN EXISTENTE - CEIP JOANOT MARTORELL**, cuyo presupuesto base de licitación se cifra en **90.819,48** euros (IVA excluido), **SE INFORMA** lo siguiente:

a) Que el proyecto de referencia contiene los documentos necesarios, con la extensión y detalles suficientes, para la correcta ejecución de la obra.

El proyecto se refiere a obra completa, para ser entregada al uso general y al servicio correspondiente, se informa **FAVORABLE**.



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.32.94 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

DOCUMENTO ANEXO

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Expediente Número: 13768/2024.

Denominación Proyecto Obra: **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EDIFICACIÓN EXISTENTE - CEIP JOANOT MARTORELL**

Autor Proyecto: AMO ARCHITECTURAL OFFICE, S.L.P. con CIF B-54.673.041 colegiado con número 90.353 en el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana (COACV) y como representante Alexandre Marcos Olivares, arquitecto colegiado con números 10213, en el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana (COACV), dotado de la competencia necesaria para la redacción del presente proyecto técnico.

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL: **76.318,89 €.**

Gastos Generales: 9.921,46 €.

Beneficio Industrial: 4.579,13 €.

TOTAL: **90.819,48 €.**

IVA: 19.072,00 €.

PRESUPUESTO DE CONTRATA: **109.891,57 €.**

DECRETO
Número: 2024-2545 Fecha: 29/08/2024



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.32.94 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

PRESUPUESTO TOTAL: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**109.891,57 €**)

Plazos de ejecución: 3 meses

Decreto de emergencia fecha: 12 de junio de 2024

Comienzo de las obras: 14 de junio de 2024

**Adjudicación contrato de obras a : EUROLOSA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN S.L. ,
con CIF B53500179.**

DECRETO
Número: 2024-2545 Fecha: 29/08/2024